

**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

“Elaboración de Planes Operativos Anuales y Planes Operativos Generales para los países que componen el Programa Enlazando el Paisaje Centroamericano”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	4 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Freddy Miranda, Coordinador de Programa, Enlazando el Paisaje Centroamericano

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONGs, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONGs, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos

160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

Del Proyecto

El Programa Enlazando el Paisaje Centroamericano es liderado y administrado por la Oficina Regional para México, América Central y el Caribe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-ORMACC), con el auspicio de la Cooperación Alemana y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (Banco de Desarrollo Alemán) (KfW por sus siglas en alemán), con el aval del Consejo de Ministros de Ambiente de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del Sistema de Integración Centroamericano.

El objetivo del Programa es que al 2030 los ecosistemas prioritarios, incluyendo áreas protegidas y su conectividad generan bienes y servicios ecosistémicos mejorando la calidad de vida de las poblaciones centroamericanas, contribuyendo a la adaptación y mitigación al cambio climático.

El Programa se desarrolla en 5 paisajes que incluyen 17 áreas protegidas y 2 áreas con potencial de conservación, así como 7 países. Los 5 paisajes son los siguientes; (i) Golfo de Honduras, Belice, Honduras y Guatemala; (ii) manglares del Pacífico, El Salvador; (iii) Moskitia de Honduras y Nicaragua; (iv) caribe de Nicaragua y Costa Rica y (v) Talamanca caribe de Costa Rica y Panamá.

Cuatro son los resultados principales del Programa;

R1: Mejorada efectividad de manejo de los sitios prioritarios

R2: Mejorada la conectividad ecológica y generados bienes y servicios ecosistémicos para medios de vida sostenible.

R3: Fortalecidos los mecanismo y plataformas de gobernanza para mejorar la participación, el acceso y la distribución de beneficios en las áreas priorizadas.

R4: Fortalecidas las capacidades institucionales técnicas y estratégicas.

Los indicadores principales del Programa son;

IP1: Número de áreas protegidas prioritarias (APP) que cuentan con Planes de Manejo (PM) actualizados, vigentes.

IP2: Número de Plan de Gestión Integrada del Paisaje en los paisajes prioritarios elaborados de forma participativa.

IP3: Número de Plan de Gestión Integrada del Paisaje prioritarios que se aplican.

IP4: Tasa de deforestación de las áreas protegidas prioritarias no se aumenta.

IP5: Área restaurada con el apoyo del Programa en zonas previamente degradadas en los 5 paisajes prioritarios.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General: Elaborar los planes operativos anuales y los planes operativos generales para cada uno de los países que componen los paisajes de intervención, en conjunto con los puntos focales designados por los países y el equipo de UICN.

2.2. Específicos:

2.2.1 Analizar los presupuestos por paisaje y las actividades para cumplir el objetivo y resultados del Programa.

2.2.2 Elaborar la proyección de resultados tanto para los POA's como el POG's de acuerdo a las actividades previstas y el presupuesto del Programa.

2.2.3 Elaborar la proyección/previsión de inversión y acciones asociadas del Programa.

2.2.4 Elaborar la proyección de riesgos y aspectos críticos, así como el presupuesto y financiamiento.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos deben ser claramente definidos, lo mismo que su contenido; de manera a evidenciar lo que se espera que genere el consultor (por ejemplo: si es un estudio: explicitar que temas, información etc...).

No.	Producto	Descripción
1	Informe de avance de POA's y POG's	<i>Documento de avance del proceso de elaboración de POA's y POG's, con reuniones, acuerdos, puntos focales.</i>
2	Plan Operativo Anual para cada uno de los países que componen los 5 paisajes de intervención	<i>Documento de plan operativo anual para cada país trabajado y avalado con los puntos focales asignados por los Gobiernos, así como con el equipo UICN, con los contenidos especificados en las actividades.</i>
3	Plan de Operativo General para cada uno de los países que componen los 5 paisajes de intervención	<i>Documento de plan operativo general para cada país trabajado y avalado con los puntos focales asignados por los Gobiernos, así como con el equipo UICN, con los contenidos especificados en las actividades.</i>

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Meses			
		1	2	3	4
2.2.1 Analizar los presupuestos por paisaje y las actividades para cumplir el objetivo y resultados del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del presupuesto por país y por actividad y sub actividad de acuerdo a los resultados e indicadores del Programa. Establecer el presupuesto lineal que cada país debe ejecutar por mes de acuerdo a sus actividades y sus rubros de presupuesto. Reuniones de trabajo con los puntos focales designados por los países y el equipo de UICN. 				

<p>2.2.2 Elaborar la proyección de resultados tanto para los POA's como el POG's de acuerdo a las actividades previstas y el presupuesto del Programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados, actividades e indicadores del Programa. • De acuerdo al análisis anterior, establecer las metas, resultados anuales y proyección de la meta anual tanto de los POA's como de los POG's por país. • Elaborar el marco lógico para los POG's con los indicadores del Programa incorporando el valor base y el valor meta. • Reuniones de trabajo con los puntos focales designados por los países y el equipo de UICN. 				
<p>2.2.3 Elaborar la proyección/previsión de inversión y acciones asociadas del Programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del presupuesto por país y por actividad y sub actividad de acuerdo a los 				

	<p>resultados e indicadores del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo con los puntos focales designados por los países y el equipo de UICN para definir la proyección de inversión de acuerdo a las acciones establecidas. • Con el análisis de las actividades anteriores elaborar la tabla de proyección de las inversiones por país y por acciones que responden a los resultados e indicadores del Programa. 				
<p>2.2.4 Elaborar la proyección de riesgos y aspectos críticos, así como el presupuesto y financiamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los riesgos y aspectos críticos que pueden vulnerar la ejecución del presupuesto de acuerdo a 				

	<p>las actividades del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una tabla con los supuestos de acuerdo al objetivo del Programa, el nivel de riesgo y la capacidad de incidencia y mitigación del riesgo (puede ser antrópico y/o de origen natural). • Reuniones de trabajo con los puntos focales designados por los países y el equipo de UICN. 				
--	---	--	--	--	--

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
Producto 1: Informe de avance de POA's y POG's	En la semana 4	20%
Producto 2: Plan Operativo Anual para cada uno de los países que componen los 5 paisajes de intervención	En la semana 12	40%
Producto 3: Plan de Operativo General para cada uno de los países que componen los 5 paisajes de intervención	En la semana 14	40%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

- El o la postulante debe tener un grado académico igual o mayor a licenciatura en ciencias sociales o ambientales, así como planificación e ingeniería industrial u afines.
- Deberá contar con al menos 5 años de experiencia comprobada en temas de gestión de proyectos, elaboración de Planes Operativos Anuales, Planes Operativos Generales, Planes Estratégicos para proyectos regionales centroamericanos.
- El o la postulante deberá tener un nivel comprobado de inglés avanzado dado que se trabajará en países de habla inglesa.
- El o la postulante deberá tener experiencia comprobada en trabajo en equipo y facilitación de reuniones de trabajo con equipos multidisciplinarios.
- El o la postulante deberá demostrar que conoce y ha trabajado con herramientas virtuales y en plataformas multi nivel.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- c. Copia Hoja de Vida
- d. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

En caso de tratarse de una Empresa Consultora:

- a. Copia de registro legal de la Empresa
- b. Copia del documento de identificación del representante legal
- c. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- d. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en colocar moneda) en números y letras.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / Empresa Consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos. La propuesta técnica debe contemplar que el trabajo será 100% participativo y que debe trabajarse con los puntos focales que cada Gobierno asigne, así como con los co manejadores de las Áreas Protegidas.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

8. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de 4 meses

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): El consultor o consultora deberá trabajar en conjunto con el Coordinador del Programa Enlazando el Paisaje Centroamericano, así como con el equipo asignado por él y los equipos de trabajo asignados por cada Gobierno Centroamericano (puntos focales de los Ministerios de Ambiente y los Consejos o Servicios de Áreas Protegidas, así como con las organizaciones co manejadoras), el proceso de construcción de los POA's y POG's deberá ser participativo y consensuado con los puntos focales de cada Gobierno. Deberá atender las reuniones que desde UICN se le soliciten, así como coordinar las reuniones de trabajo con los puntos focales en cada país en donde trabajará el Programa, tanto de forma presencial o en su defecto de manera virtual.

9. OTROS GASTOS

La consultoría incluye los gastos de honorarios del consultor o consultora, así mismo UICN asumirá los gastos de viaje y reuniones de trabajo presenciales en caso de ser necesario (por las condiciones ante la Pandemia de Covid19, la movilidad en los países de la región está restringida).

El consultor o consultora deberá asumir los gastos por transferencia bancaria e impuestos, así mismo tendrá que tener al día su seguro médico y de vida y estar inscrito debidamente ante el Ministerio de Hacienda de su país y tener facturas timbradas por ese mismo Ministerio.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 20%

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: sofia.madrigal@iucn.org, bajo la referencia “*Elaboración de Planes Operativos Anuales y Planes Operativos Generales para los países que componen el Programa Enlazando el Paisaje Centroamericano*” a más tardar el 21 de mayo de 2021

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____

DS
HP

DS
M